Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2025

Glosario

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
PODER LEGISLATIVO

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

www.osfem.gob.mx

Glosario

A

Activo	Recursos controlados por un Ente Público, identificados y cuantificados en términos monetarios de los que se esperan beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones pasadas que les afectaron económicamente.
Actos de Fiscalización	Auditorías, revisiones, visitas e inspecciones que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
Acuerdo 03/2026 Programa Anual de Auditorías 2026	Acuerdo 03/2026 por el que se emite el Programa Anual de Auditorías 2026 (PAA 2026) para la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2025.
Adecuaciones Presupuestarias	Traspasos de recursos que se realizan entre las claves programáticas presupuestales durante el Ejercicio Fiscal; los movimientos al calendario presupuestal aprobado; así como las ampliaciones, reducciones y cancelaciones líquidas al presupuesto aprobado.
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del Ejercicio Fiscal anterior derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos para el desempeño de las funciones de los Entes Públicos, para los cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del Ejercicio Fiscal en que se devengaron.
Adjudicación Directa	Procedimiento de asignación de obra pública o de servicios, por excepción a la licitación pública, en el que no existe concurso entre dos o más interesados. La dependencia, entidad o ayuntamiento decide a quién se contrata para la realización de los trabajos.
Administración del Gasto Público	Conjunto de procesos que van desde la planeación y programación de egresos hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente, inversión pública física e inversión financiera y el pago de pasivos o deuda pública contraídos por el gobierno estatal, municipios, organismos autónomos y descentralizados, empresas y fideicomisos públicos estatales y municipales.
Ahorro Presupuestario	Remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
Alcance de la Revisión	Procedimientos necesarios en función de las circunstancias para alcanzar los objetivos de la revisión.
Amortización de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal, nacional o extranjera.
Ampliación Presupuestaria	Modificación que implica un aumento a la asignación de una clave presupuestaria ya existente; puede ser compensada o líquida.
Ampliación Presupuestaria Líquida	A la adecuación presupuestaria que implique el aumento de recursos a la asignación original o modificada del Presupuesto de Egresos, que es financiada con recursos de la hacienda pública estatal, ya sean provenientes de reasignaciones o ingresos de libre disposición.
Ampliación Presupuestaria no Líquida	A los recursos adicionales al presupuesto autorizado, cuya fuente de financiamiento son las transferencias federales o ingresos propios.

Análisis Financiero	Estudio e interpretación de la información contable con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro.
Análisis Presupuestario	Examen y explicación para establecer o determinar los principales componentes del gasto público y su impacto en las actividades económicas, políticas y sociales de la Entidad, expresados en el Presupuesto de Egresos.
Armonización Contable	Revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.
Auditoría de Cumplimiento Financiero	Revisión que determina, mediante la recopilación de evidencia de auditoría, si la información financiera de una Entidad se presenta en sus estados financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera y regulatorio aplicable. En los marcos de imagen fiel, el auditor evalúa si la información se presenta fielmente; y en los marcos de cumplimiento, la medida en que se ha logrado el cumplimiento.
Auditoría de Desempeño	A la revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparativa del impacto social de la gestión pública, de los programas y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido, conforme a los indicadores establecidos en los Presupuestos de Egresos aprobados para el ejercicio fiscal correspondiente y tomando en cuenta los planes de desarrollo.
Auditoría de Inversión Física	Evaluación sistemática y ordenada que se realiza a la construcción, conservación, mantenimiento y/o rehabilitación de obra pública, servicios relacionados con la misma, y acciones y/o adquisiciones de bienes de capital, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables.
Auditoría de Legalidad	Revisión que busca determinar en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.
Auditoría Gubernamental	Actividad profesional multidisciplinaria ejercida por entes internos o externos respecto al objeto auditado y está sujeta, en sus dos vertientes, al cumplimiento de principios elementales comunes.
Avance Financiero	Reporte que permite conocer la evolución y el ejercicio del gasto público en un periodo determinado para su evaluación.
Avance Físico	Reporte que permite conocer, en una fecha determinada, el grado de cumplimiento, en términos de metas, de cada uno de los programas de la administración pública y que posibilita a los responsables de dichos programas conocer la situación que guardan durante su ejecución.

B

Balance Presupuestario	Diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los egresos totales del sector público antes del pago de intereses de la deuda.
Bases de Licitación	Documento que precisa los requisitos que deben cumplir los interesados para participar en una licitación; la información suficiente, completa y ordenada de la obra pública o servicio; del procedimiento de adjudicación; y los elementos para la adecuada formulación de la propuesta de los licitantes.

Bien Mueble

En materia de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública y servicios relacionados con la misma, se refiere al bien que debe incorporarse, adherirse o destinarse a una obra pública para su operación y puesta en funcionamiento.

Bienes Muebles e Inmuebles

Conjunto de activos fijos de una Entidad o dependencia. Su importe queda consignado en el Capítulo 5000 del clasificador por objeto del gasto, que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridas en el desempeño de las actividades de la administración pública. Incluye el mobiliario y equipo propio para la administración; maquinaria y equipo de producción: refacciones, accesorios y herramientas mayores indispensables para el funcionamiento de los bienes; adquisición de animales de trabajo y reproducción, y adquisición de inmuebles.

Bitácora

Instrumento legal para el registro y control de la ejecución de la obra pública o servicio, vigente durante el periodo del contrato; funciona como medio de comunicación y acuerdo entre contratante y contratista e inscripción de los asuntos relevantes.

C

Capacidad de Endeudamiento

Cantidad de deuda máxima que puede asumir un Ente Público sin llegar a tener problemas de solvencia.

Capítulos del Gasto

Elementos de la clasificación por objeto del gasto que constituyen un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios. La unidad básica de registro que conforma un capítulo presupuestario es la partida o naturaleza de gasto; un conjunto de partidas forma un concepto, y un grupo de conceptos integra un capítulo. Este nivel de agregación hace posible el análisis retrospectivo y prospectivo de los planes o programas de acuerdo con la naturaleza del gasto por realizar:

1000 Servicios Personales
2000 Materiales y Suministros
3000 Servicios Generales
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
6000 Inversión Pública
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones
8000 Participaciones y Aportaciones
9000 Deuda Pública

Catálogo de Cuentas

Documento técnico integrado por la lista de cuentas, instructivos de manejo de cuentas y guías contabilizadoras.

Ciclo Hacendario

Propone, dirige y controla la política fiscal y la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado; está conformado por un conjunto de fases o etapas secuenciales con características distintivas que se repiten ordenada y periódicamente desde el inicio hasta la finalización del ciclo. Cada etapa contiene actividades y eventos interrelacionados entre sí por la homogeneidad del tema que tratan y por el tiempo en que ocurren.
El Ciclo Hacendario inicia con la preparación de la política fiscal anual y finaliza con la revisión de la Cuenta Pública por la Cámara de Diputados; comprende los principios, leyes, normas, sistemas, instituciones y procesos que regulan, intervienen o se utilizan en las fases de planeación, programación y presupuestación, ejercicio y, control y evaluación, que se realizan para captar y aplicar los recursos financieros requeridos para cumplir con los objetivos y las metas del Estado y para custodiar el patrimonio público en forma económica, eficaz, eficiente y con la mayor calidad posible, incluyendo la rendición de cuentas y la transparencia fiscal.

Clasificación Administrativa

Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y Entidades Públicas de la administración pública estatal.

Clasificación Funcional del Gasto

Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos; identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

Clasificación Programática	Permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
Clasificador por Objeto del Gasto	Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, pagos y erogaciones autorizadas en capítulos, conceptos y partidas, con base en la clasificación económica del gasto. Posibilita formular y aprobar el proyecto del Presupuesto de Egresos desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio.
Comité Interno de Obra Pública	Instancia auxiliar de los titulares de las dependencias, entidades y ayuntamientos en los procesos de contratación de obra pública y servicios.
Conciliación	Vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, que se hacen en el momento contable del devengado; es conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios. Para efectos de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia resulta oportuno realizar una conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario.
Confiabilidad	Cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de los destinatarios. La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos. Para que sea confiable, debe representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión y la posición financiera del Ente; debe incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del Ente Público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización.
Consistencia	Postulado básico de contabilidad gubernamental que se refiere a que, ante la existencia de operaciones similares en un Ente Público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
Consolidación de Estados Financieros	Método para presentar la información financiera de varios Entes Públicos como si fuera un sector institucional; consiste en la eliminación de las transacciones o saldos entre las unidades institucionales por consolidar.
Consolidación de la Información Financiera	Postulado básico de contabilidad gubernamental que se refiere a que los estados financieros de los Entes Públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
Contabilidad Gubernamental	Técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental —utilizada para el registro de las transacciones expresadas en términos monetarios que llevan a cabo los Entes Públicos—, al captar los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.
Contratista	La persona que formalice un contrato de obra pública o de servicios.
Contribuciones	Ingresos que el Estado recibe de las aportaciones obligatorias de los contribuyentes, con las cuales desempeña sus funciones, como la realización de obras de infraestructura o la provisión de servicios de salud y educación, entre otras.
Cuenta Pública	Los informes que rinden anualmente a la Legislatura, el Gobernador y los Presidentes Municipales, respecto de los resultados y la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior, según corresponda.
Cuentas Contables	Cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los Entes Públicos.
Cuentas Presupuestales	Cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos.

D

Déficit
Saldo negativo que se produce cuando los egresos son mayores a los ingresos. En contabilidad representa el exceso de pasivo respecto al activo. Cuando se refiere al déficit público, se habla del exceso de gasto gubernamental respecto a sus ingresos.

Déficit Presupuestario
Financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y la diferencia entre los ingresos y los gastos en los presupuestos de las Entidades.

Dependencia
Las secretarías que señala el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, incluyendo sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados.

Depreciación
Pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, debido, fundamentalmente, al desgaste de la propiedad. Procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles menos su valor de desecho (si lo tienen) entre la vida útil estimada de la unidad.

Derechos
Contraprestaciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y morales por recibir servicios que presten el estado y municipios en sus funciones de derecho público.

Deuda Pública
Obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno federal, de las entidades federativas o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Devengo Contable
Postulado básico de contabilidad gubernamental que se refiere a que los registros contables de los Entes Públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los Entes Públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Disciplina Financiera
Observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, y de la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas a fin de generar condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

Dualidad Económica
Postulado básico de contabilidad gubernamental que se refiere a que el Ente Público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

E

Economía
Principio que busca minimizar los costos de los recursos, los cuales deben estar disponibles a su debido tiempo, en cantidades y calidad apropiadas, y al mejor precio.

Economías
En términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se refiere a los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.

Eficacia
Principio cuyo propósito es obtener el máximo de los recursos disponibles. Se refiere a la relación entre recursos utilizados y productos entregados, en términos de cantidad, calidad y oportunidad.

Eficiencia
Principio que tiene por objetivo cumplir los objetivos planteados y lograr los resultados previstos.

Eficiencia Recaudatoria
Acciones que realizan las Entidades Públicas en un periodo determinado para promover y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Egresos
Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido, o por algún otro concepto.

Ejecutores de Gasto	A las unidades administrativas de los Entes Públicos que realizan erogaciones con cargo a los recursos considerados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio correspondiente.
Ejercicio Fiscal	Periodo de un año presupuestario y contable en el que se presupuestan los ingresos y gastos brutos, y para el que se presentan cuentas, sin incluir ningún periodo complementario, durante el cual puedan mantenerse abiertos los libros contables después del comienzo del periodo fiscal siguiente. Abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.
Endeudamiento Neto	Diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública durante el periodo que se informa.
Entes Públicos	A los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos del Estado; los municipios; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos estatales y municipales, así como cualquier otro ente sobre el que el Estado y los municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones de forma conjunta o individual, según sea el caso.
Entidades Fiscalizables / Entidad	A los Poderes Públicos, Municipios, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos asimilados y simples, privados y en general cualquier entidad, persona física o jurídica colectiva, pública o privada, mandato, fondo u otra figura análoga que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente con recursos públicos del Estado o Municipios, o en su caso de la federación.
Entidades Públicas	A tribunales administrativos y organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal o municipal y fideicomisos públicos, todos del Estado de México.
Estado Analítico de Ingresos	Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Presentación de las obligaciones insolutas del sector público derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y de la Ciudad de México, y otros pasivos. En este estado se consideran las siguientes clasificaciones: por plazo, origen, fuente de financiamiento, por tipo de moneda, por país acreedor, entre otras.
Estado Analítico del Activo	Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el Ente Público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado, las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago del Ente Público.
Estado de Cambios en la Situación Financiera	Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del Ente Público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones. Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del Ente Público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.
Estado de Situación Financiera	Refleja la posición financiera del Ente Público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública. Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos periodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.
Estado de Variación en la Hacienda Pública	Muestra la actividad financiera del Ente Público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el Ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la hacienda pública.
Estados Financieros	Documentos (informes) que muestran una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas de la Entidad durante un periodo determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al periodo actual y al inmediato anterior, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran su estructura y facilitar su análisis.

Estimación	Cuantificación y valuación de los trabajos ejecutados en un periodo determinado, aplicando los precios unitarios a las cantidades de los conceptos de trabajo realizados. En contratos a precio alzado, es la valuación de los trabajos realizados en cada actividad de obra conforme a la cédula de avance y al periodo del programa de ejecución.
Estrategia	Acciones por emprender, coherentes, viables y convenientes para alcanzar cada objetivo estratégico; anular o neutralizar las amenazas; superar las debilidades; aprovechar las oportunidades y mantener o potenciar las fortalezas, lo cual permite la asignación de recursos y la toma de decisiones tácticas. Estas acciones deben ir encaminadas a lograr un posicionamiento competitivo y ventajoso en el entorno socioeconómico, así como a mejorar la eficacia de la gestión.
Estructura Programática	Al conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público, para conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos y para vincular los propósitos de las políticas públicas derivadas del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como de los Planes de Desarrollo de los municipios y de los diversos programas que se deriven de dichos instrumentos, con el objetivo de las Dependencias y Entidades Públicas.
Estudio de Mercado	A la investigación sustentada en información proveniente de fuentes confiables y serias (incluyendo parámetros internacionales), que permita tomar decisiones informadas sobre el mejor procedimiento de adquisición, así como determinar los precios de referencia.
Etapa de Aclaración	Periodo para que la Entidad Fiscalizada aporte información y, en su caso, aclare o solvente el contenido de las observaciones derivadas de los actos de fiscalización.
Etapa de Resultados Finales	Periodo de presentación de los resultados (hallazgos), observaciones y recomendaciones, que incluye el desahogo del acto protocolario, previa convocatoria. En dicho acto se realiza la entrega de los resultados finales mediante oficio y se declara la conclusión de los trabajos de auditoría.
Etapa de Resultados Preliminares	Periodo de presentación de los hallazgos iniciales derivados de la auditoría practicada, que incluyen el desahogo del acto protocolario, previa convocatoria. En esta etapa, a la Entidad Fiscalizada le asiste el derecho de presentar las justificaciones, aclaraciones y demás información que estime pertinente para atender o justificar los resultados preliminares.
Evidencia de Auditoría	Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como información obtenida de otras fuentes.
Existencia Permanente	Postulado básico de contabilidad gubernamental que se refiere a que la actividad del Ente Público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

F

Fideicomiso	Entidad de la Administración Pública Paraestatal creada para un fin lícito y determinado a efecto de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de ciertos recursos que son aportados por el Gobierno y administrados por una institución fiduciaria. La estructura del fideicomiso público está formada por tres elementos: los fideicomisarios o beneficiarios; el fideicomitente, atribución que corresponde únicamente a la Hacienda Pública (que aporta el recurso); y la Fiduciaria, que puede ser cualquier institución o sociedad nacional de crédito.
Financiamiento	Toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente.
Financiamiento Neto	La diferencia entre las disposiciones realizadas de un financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública.
Fiscalización	Proceso de revisar, auditar y vigilar a detalle los objetivos trazados y las metas alcanzadas en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, desempeño, legalidad y adecuación programática que realiza el Órgano Superior conforme a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y las disposiciones constitucionales y legales aplicables.
Flujo de Efectivo	Registro de las entradas y salidas de recursos efectivos en un Ejercicio Fiscal.

G

Gasto

Egreso en la partida contable que disminuye el activo o genera incrementos en el pasivo.

Gasto Comprometido

El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras por ejecutarse o de bienes y servicios por recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio.

Gasto Corriente

Erogaciones realizadas por los Entes Públicos que no tienen como contrapartida la creación de un activo. Comprenden el pago de servicios personales, materiales y suministros, los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.

Gasto de Capital

Gastos realizados por el Ente Público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de existencias, a la adquisición de objetos valiosos y de activos no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política. Incluye los gastos en remuneraciones y bienes o servicios destinados a construir activos tangibles o intangibles por administración, los que se registrarán en la cuenta correspondiente.

Gasto Devengado

El momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido

El momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente.

Gestión Financiera

Actividad orientada a gestionar el funcionamiento financiero y económico de las Entidades Fiscalizables respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que utilicen para alcanzar los objetivos contenidos en sus planes y programas en el periodo que corresponde a una cuenta pública.

Gestión para Resultados (GpR)

Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, por lo que cobra mayor relevancia en el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

H

Hacienda Pública

Obtención, administración y aplicación de los ingresos públicos del gobierno, en el ámbito de su competencia, que se conforma por las contribuciones, productos, aprovechamientos, bienes, propiedades y derechos que le pertenecen al gobierno estatal o municipal y forman parte de su patrimonio.

I

Importancia Relativa

Postulado básico de contabilidad gubernamental que se refiere a que la información debe mostrar los aspectos importantes de la Entidad que fueron reconocidos contablemente.

Indicador

Unidad de medición que permite evaluar de manera eficiente el rendimiento obtenido en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Existen indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

Información Financiera

Información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realiza un Ente Público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio.

Información Suficiente	La información financiera tendrá que incluir elementos suficientes para mostrar los aspectos significativos (de la transacción y del Ente Público), lo cual implica un proceso de identificación y selección de los conceptos que habrán de incluirse, y la forma en que deben ser reconocidos.
Informe de Resultados	Al documento que contiene el resultado de la fiscalización de las cuentas públicas, que el Órgano Superior, por conducto de la Comisión de Vigilancia, presenta a la Legislatura.
Informe Individual de Resultados	Documento de carácter público que contiene los resultados de la auditoría que realizó el Órgano Superior a un Ente Público atendiendo el Programa Anual de Auditorías 2026 (PAA 2026) para la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2025.
Informes de Auditoría	Documento técnico mediante el cual se presentan los datos que identifican los resultados finales obtenidos con las observaciones determinadas en la auditoría a la Entidad Fiscalizada.
Ingresos	Cantidad de recursos obtenidos por la recaudación, impuestos, ventas, transferencias y donaciones que son asignados por su contribución y se suman al conjunto total del presupuesto de una Entidad.
Ingresos de Gestión	Ingresos integrados por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos derivados de la colaboración fiscal y convenios, entre otros.
Ingresos de Libre Disposición	Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal	Los que perciban el estado y los municipios como consecuencia de la adhesión del estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como al Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, de conformidad con las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de los convenios, acuerdos o declaratorias que para tal efecto se celebren o realicen; se regulan, además, por lo que, en su caso, disponga la Ley de Coordinación Fiscal.
Ingresos Extraordinarios	Ingresos provenientes de financiamientos derivados de la contratación de crédito, en términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
Ingresos Ordinarios	Percepciones que constituyen la fuente normal y periódica de recursos fiscales que obtiene el gobierno estatal como base fundamental para financiar sus actividades.
Ingresos Propios	Recursos que por cualquier concepto obtengan las Entidades derivado de su propia operación, distintos a los recursos por concepto de subsidios, transferencias y convenios.
Inventario de Bienes Inmuebles	Documento en el que se registran todos los bienes inmuebles propiedad de las Entidades Fiscalizables, que debe contener todas las características de identificación: nombre, zona, ubicación, medidas y colindancias, tipo de inmueble, superficie construida, uso, medio de adquisición, situación legal, valor y los demás datos que se solicitan en la cédula.
Inventario de Bienes Muebles	Documento en el que se registran los bienes muebles propiedad de la Entidad Fiscalizable con un costo mayor o igual a 70 Unidades de Medida y Actualización.
Inversión	Aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una Entidad; por ejemplo, maquinaria, equipo, obras públicas, bonos, títulos, valores, etcétera.
Inversión Física	Erogaciones que se destinan a la construcción y/o conservación de obra pública y a la adquisición de bienes de capital para la obra pública.

L

Licitación Pública

Procedimiento de conocimiento público mediante el cual se convoca, se reciben propuestas, se evalúan y se adjudica la obra pública y los servicios.

Línea de Acción

Estrategia concreta, generalmente de alcance anual, que permite avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos. También entendida como la expresión detallada del conjunto de estrategias para cumplir con los objetivos. El resultado final de una línea de acción deriva en formular o establecer una meta.

M

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Herramienta de planeación estratégica y evaluación del PbR para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la matriz de indicadores permite focalizar la atención y los esfuerzos de una Entidad Pública, así como retroalimentar el proceso presupuestario.

Metas

Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados, con los recursos necesarios. Las metas deben estar orientadas a mejorar de forma significativa los resultados del desempeño institucional.

Momentos Contables

Registro de las etapas del presupuesto de los Entes Públicos que se efectúa en las cuentas contables y las que reflejarán, en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Muestreo de Auditoría (muestreo)

Aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.

O

Objetividad

Presentación imparcial de la información, es decir, que no esté manipulada o distorsionada. La objetividad implica que los datos contenidos en los estados financieros representen la realidad del Ente Público y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que estén libres de sesgo y no estén influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario, la información perdería confiabilidad.

Objetivo

Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones.

Obligaciones a Corto Plazo

Cualquier obligación contratada con instituciones financieras a un plazo menor o igual a un año.

Obligaciones a Largo Plazo

Obligaciones contraídas en un Ejercicio Fiscal cuyo plazo de vencimiento es mayor a un año.

Obra Pública

Trabajos que tengan por objeto principal construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar o demoler bienes inmuebles con cargo a recursos públicos; así como los conceptos establecidos en las disposiciones jurídicas que, con base en el origen de los recursos, regulan la materia.

Observación

Descripción de las acciones o hechos de probables incumplimientos al marco legal aplicable o, bien, a los sistemas de control en el manejo de recursos públicos por parte de las Entidades Fiscalizables.

Observaciones de Auditoría

Conclusión que resulta de la aplicación de los procedimientos de auditoría, que permite emitir el dictamen correspondiente y derivan en acciones, incluye las solicitudes de aclaración, los pliegos de observaciones, informes de presunta responsabilidad administrativa, las promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, denuncias de hechos ante la Fiscalía Especializada, denuncias de juicio político y recomendaciones.

Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

Organismo Auxiliar

Organismos descentralizados y empresas de participación estatal del Poder Ejecutivo, que forman parte de la administración pública del Estado.

Organismo Descentralizado Operador de Agua

Organismo descentralizado municipal o intermunicipal responsable de administrar y operar los servicios de agua potable; conservar, dar mantenimiento, rehabilitar y ampliar los sistemas de suministro de este líquido, del drenaje y alcantarillado y, en su caso, el tratamiento de aguas y su reúso, así como la disposición final de sus productos resultantes, dentro del ámbito territorial que le corresponda.

Órgano Autónomo

Entidad con personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propios y autonomía en su gestión, que desarrolla actividades propias de la administración pública en calidad de organización instrumental diferenciada y dependiente de ésta.

P

Papeles de Trabajo

Conjunto de documentos elaborados por el equipo auditor para la aplicación de procedimientos de auditoría de campo o gabinete, que le permiten recolectar y obtener información, así como documentar de manera suficiente y pertinente.

Partidas de Gasto (Partidas Presupuestarias)

Nivel de agregación más específico del clasificador por objeto del gasto que describe las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios adquiridos.

Pasivo

Conjunto de obligaciones contraídas con terceros por una Entidad Pública. Contablemente, es la diferencia entre el activo y el patrimonio.

Patrimonio

Activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del Ente Público, una vez deducidos todos sus pasivos.

Plan de Cuentas

Documento en el que se definen los dos primeros agregados a los que deben alinearse las listas de cuentas que formulan los Entes Públicos.

Plan de Desarrollo

Herramienta de gestión que busca promover el desarrollo social en una determinada región; este tipo de plan intenta mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y atender las necesidades básicas insatisfechas. El concepto de plan de desarrollo está emparentado con las acciones del gobierno, sus políticas públicas y sus estrategias.

Plan de Desarrollo Municipal

Documento estratégico de la administración pública municipal formulado con una visión de mediano-largo plazo para conducir la gestión municipal; contiene un diagnóstico-análisis sustanciado y utiliza herramientas como la Metodología del Marco Lógico (MML) y la matriz FODA, que apoyan la contextualización de la misión, visión, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores, metas de actividad y programas específicos; además de una prospectiva sobre las aspiraciones de la sociedad.

Planeación

Proceso que orienta a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas de los gobiernos estatal y municipales para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, así como para determinar el grado de necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios y enfatiza la búsqueda de resultados satisfactorios a sus propósitos vinculados con los objetivos de la estrategia del desarrollo estatal.

Planeación del Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo, así como los planes de desarrollo de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, conforme resulte aplicable a cada orden de gobierno.

Pliego de Observaciones

Instrumento mediante el cual la Entidad de Fiscalización Superior da a conocer a las Entidades Fiscalizadas las observaciones de carácter económico, derivadas de las auditorías, visitas o inspecciones que practica, en las que se determine un presunto daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos, en cantidad líquida expresada en moneda nacional o extranjera, señalando, en este supuesto, que es pagadero al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que deba hacerse el pago, así como la presunta responsabilidad de los infractores.

Población Objetivo	Grupo específico de personas, organizaciones o áreas geográficas que se pretende beneficiar mediante una intervención pública.
Poderes Públicos	Los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo; comprenden sus unidades y dependencias.
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental	Elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) y tienen incidencia en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Ente Público.
Precio Unitario	El importe por unidad de medida para cada concepto de trabajo.
Presupuesto	Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno; necesaria para cumplir con los propósitos de un programa determinado. Constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.
Presupuesto Autorizado	Monto de recursos que se autoriza ejercer a las Entidades Fiscalizables en un Ejercicio Fiscal, a través de la aprobación del presupuesto basado en resultados.
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Instrumento de la GpR que consiste en un conjunto de actividades y herramientas orientadas a que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y Entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Presupuesto Ejercido	Importe de las erogaciones realizadas una vez autorizadas para su pago con cargo al presupuesto de las Entidades Fiscalizables.
Presupuesto Modificado	Asignación original consignada en el presupuesto que comprende las variaciones que afectan al presupuesto autorizado durante su ejercicio, las cuales se sustentan en un proceso de adecuaciones presupuestales.
Procedimiento de Auditoría	Descripción de las principales técnicas y pruebas de auditoría aplicadas en la fiscalización, mediante las cuales se obtiene evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente acerca del objeto auditado, con base en la cual se determinan los resultados, las acciones y el dictamen correspondiente.
Procedimiento de Excepción a la Licitación Pública	Las dependencias, Entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán celebrar contratos a través de las modalidades de invitación restringida y adjudicación directa, que deben encontrarse fundados y motivados en los supuestos establecidos en la ley.
Programación	Proceso a través del cual se definen estructuras programáticas, metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de un plan.
Programa Anual de Auditorías	Documento que contiene el proceso de planeación y programación técnico y objetivo que permite desarrollar el diagnóstico de los objetos y sujetos de fiscalización.
Programa de Desarrollo Social	Programas pertenecientes a la política social del Gobierno del Estado de México que tienen como propósito reducir la pobreza, marginación o vulnerabilidad de las personas o grupos de población particulares, y generar condiciones para su desarrollo y bienestar.
Proyecto Arquitectónico	Representación gráfica del diseño de la forma, estilo, distribución funcional de una obra. Se expresa en planos, maquetas, perspectivas, dibujos, entre otros.
Programa Presupuestario	Conjunto de actividades afines y coherentes que responden al logro de los objetivos del programa y del subprograma, en el que se definen metas y recursos para cada unidad ejecutora que lo lleva a cabo. Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos (Programa de estructura programática municipal).
Proyecto Presupuestario	Conjunto de actividades afines y coherentes que responden al logro de los objetivos del programa presupuestario y sus subprogramas, en el que se definen metas y recursos para cada unidad ejecutora que lo lleva a cabo.

R

Recaudación Fiscal	Proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México y en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.
Recomendación	Sugerencias de acciones de mejora identificadas como áreas de oportunidad, con el objeto de lograr una adecuada administración de los recursos públicos.
Recomendación de Desempeño	A las sugerencias de acciones de mejora para el desempeño de las Entidades Fiscalizables y sus servidores públicos en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y programáticas, con énfasis en el diseño, instrumentación y resultado de indicadores estratégicos y de gestión.
Reconducción Presupuestaria	Figura jurídica consistente en la prórroga de la vigencia de los ordenamientos anuales sobre ingresos y egresos aprobados para el Ejercicio Fiscal anterior, respecto de conceptos de ingreso y gasto determinados.
Registro e Integración Presupuestaria	Postulado básico de contabilidad gubernamental que señala que la información presupuestaria de los Entes Públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos en que se presentan en la Ley de Ingresos y en el decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
Registro Público Único	Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.
Revelación Suficiente	Postulado básico de contabilidad gubernamental que establece que los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Ente Público.

S

Servicios Relacionados con la Obra Pública	Trabajos que tienen por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías, consultorías, la dirección y supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto principal rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
Sistema de Alertas	Publicación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México sobre los indicadores de endeudamiento de los Entes Públicos.
Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED)	Instrumento del proceso integral de planeación estratégica que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas para mejorar la toma de decisiones, mediante la articulación de los siguientes elementos: sistema de indicadores, sistemas de información y sistemas de seguimiento y monitoreo.
Sobreejercicio	Gasto generalizado en mayor cantidad, comparado con el presupuesto autorizado, independientemente de que el pago se realice dentro del año en el que el presupuesto fue formulado o en el siguiente.
Solicitud de Aclaración	Requerimiento de información adicional a las Entidades Fiscalizables para atender las observaciones que se hayan realizado.
Solvencia	Capacidad del Ente Público para hacer frente a sus obligaciones financieras.
Soporte documental	Medio que contiene información en papel o material audiovisual, fotográfico, fílmico, digital, electrónico, sonoro o visual, entre otros.
Subejercicio	Gasto generalizado en menor cantidad en relación con el presupuesto autorizado, independientemente de que el pago se realice dentro del año en el que el presupuesto fue formulado o en el siguiente.
Subsidios	Asignación que el Gobierno Estatal otorga para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias y Entidades, a los diferentes sectores de la sociedad.
Superávit	Situación en la cual los ingresos superan los egresos.
Sustancia Económica	Postulado básico de contabilidad gubernamental que se refiere al reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al Ente Público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

T

Tasa de Interés

Valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito con tasas de interés activas y pasivas. Rédito que causa una operación en cierto plazo y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce.

Techo de Financiamiento

Límite de financiamiento neto anual que puede contratar un Ente Público con fuente de pago de ingresos de libre disposición. Dicha fuente de pago puede estar afectada a un vehículo específico de pago o provenir directamente del Presupuesto de Egresos.

Transferencia

Traslado implícito o explícito de recursos del sector público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la conservación de determinados objetivos de política económica o social.

Traspaso Presupuestal

Traslado de recursos asignados entre partidas presupuestales que sólo podrán efectuarse cuando se cuente con suficiencia presupuestal y por autorización expresa de las autoridades competentes según los capítulos de gasto de que se traten.

U

Unidad de Medida

Expresión con la cual es posible medir el producto o resultado de cada categoría programática. Su determinación debe proporcionar elementos de juicio al responsable a fin de que éste pueda ejercer un mejor análisis y evaluación de los resultados establecidos como meta.

Unidad de Medida y Actualización (UMA)

Referencia económica en pesos que sirve para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y de las entidades federativas; así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Utilidad

Para que la información financiera sea útil tendrá que cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes utilizan dicha información; es decir, que satisfaga razonablemente las necesidades de los diferentes usuarios, relativas a la gestión financiera de los Entes Públicos, tomando en cuenta la jerarquía institucional de éstos. Además, la información producida por la contabilidad debe ser eficaz y eficiente.

V

Valor absoluto

Valor de un número sin tener en cuenta su signo.

Valuación

Postulado básico de contabilidad gubernamental que se refiere a que todos los eventos que afecten económicamente al Ente Público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Veracidad

Comprende la inclusión de eventos realmente sucedidos, así como su correcta y rigurosa medición con base en los postulados, normas, métodos y procedimientos establecidos para garantizar su revelación en los informes y estados financieros. La información contable y presupuestaria debe presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales que muestren la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos utilizados en la ejecución de los programas gubernamentales durante un Ejercicio Fiscal.

Siglas y acrónimos

A

ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
APE	Administración Pública Estatal
AVG	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
APP	Asociación Público-Privada
ACF	Auditoría de Cumplimiento Financiero
AD	Auditoría de Desempeño
AIF	Auditoría de Inversión Física
AL	Auditoría de Legalidad
AECFIF	Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero e Inversión Física
AEDL	Auditoría Especial de Desempeño y Legalidad
AERIEF	Auditoría Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables
AM	Avance de Metas

B

BTEM	Banco de Tejidos del Estado de México

C

CMAP	Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto
CCLEM	Centro de Conciliación Laboral del Estado de México
CCCEM	Centro de Control de Confianza del Estado de México
CREDOMEX	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México
CECyTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CFE	Comisión Federal de Electricidad
COPRISEM	Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México
CTAEM	Comisión Técnica del Agua del Estado de México
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
COMECyT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

D

DRS	Dictamen de Rentabilidad Social
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

E

EAEPE	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

F

FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México
FIDEICOMISO C3	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México
FIPASAHEM	Fideicomiso Público para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México
FGJEM	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

G

GIDEM	Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México

H

HRAEZ	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

I

iva	Impuesto al Valor Agregado
ISERTP	Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
ISR	Impuesto sobre la Renta
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IFOPIM	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IAPEM	Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ITAIPEMYM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
IEECC	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMIFE	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
IMEDIS	Instituto Mexiquense para la Discapacidad
IMCUFIDE	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
IMJUVE	Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango
IMM	Instituto Municipal de la Mujer de Toluca
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INTOSAI	*International Organization of Supreme Audit Institutions* (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores)

J

JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México

M

MAVICI	Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli
MUCG	Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025. A veces nombrado solamente *Manual Único de Contabilidad Gubernamental*

N

NPSNF	Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización

O

ODAS	Organismo Descentralizado Operador de Agua
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a veces nombrado únicamente *Órgano Superior*

P

PDEM 2023-2029	Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PO	Pliego de observaciones
Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo del Estado de México
Poder Judicial	Poder Judicial del Estado de México
Poder Legislativo	Poder Legislativo del Estado de México
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEEM	Presupuesto de Egresos del Estado de México
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
PAA 2026	Programa Anual de Auditorías 2026
PAD	Programa de Acciones para el Desarrollo
PP	Programa Presupuestario
PPI	Programas y Proyectos de Inversión
PRAS	Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PIE	Proyecto de Infraestructura Económica
PIG	Proyecto de Infraestructura Gubernamental
PIDS	Proyecto de Infraestructura para el Desarrollo Social
PPS	Proyecto de Prestación de Servicios
PY	Proyecto Presupuestario

R

RECICLAGUA	Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
RP	Recursos Propios
REPSS	Régimen Estatal de Protección Social en Salud

S

SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SESEA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
SEGEMUN	Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal
SPP	Sistema de Planeación y Presupuesto
SITRAMyTEM	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SMMP	Sistema Mexiquense de Medios Públicos
SNF	Sistema Nacional de Fiscalización
SA	Solicitud de aclaración

T

TESCHA	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
TESCH	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
TESCHI	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESH	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
TESI	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
TESJI	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
TESJO	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
TESSFP	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
TEST	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
TESVB	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
TESVG	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
TESOEM	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
TRIJAEM	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
TEEM	Tribunal Electoral del Estado de México

U

UAI	Unidad de Asuntos Internos
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UNJ	Universidad de Naucalpan de Juárez
UDEMEX	Universidad Digital del Estado de México
UNEVE	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca
UIEM	Universidad Intercultural del Estado de México
UMS	Universidad Mexiquense de Seguridad
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UPA	Universidad Politécnica de Atlacomulco
UPAtlautla	Universidad Politécnica de Atlautla
UPCHI	Universidad Politécnica de Chimalhuacán
UPCI	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
UPOTEC	Universidad Politécnica de Otzolotepec
UPT	Universidad Politécnica de Tecámac
UPTex	Universidad Politécnica de Texcoco
UPVM	Universidad Politécnica del Valle de México
UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
UTFV	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UTT	Universidad Tecnológica de Tecámac
UTSEM	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
UTVT	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Siglas de ordenamientos legales

COADEM	Código Administrativo del Estado de México
CFEMM	Código Financiero del Estado de México y Municipios
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPELSM	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
LBEMM	Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios
LCPEMM	Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
LDFEFM	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
LFSEM	Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
LFAOSCEM	Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México
LIMEM	Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México
LIEM	Ley de Ingresos del Estado de México
LOPSR	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
LPEMM	Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
LPDPPSOEMM	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
LRAEMM	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
LAEMM	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
LGBN	Ley General de Bienes Nacionales
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LOMEM	Ley Orgánica Municipal del Estado de México
LDSCAEM	Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México
MPPPEM	Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal